

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000348-1.
Entidad: ALCOHÓLICOS LIBERADOS NUEVO DÍA (NUDIALLI).
Localidad: ÚBEDA.

Actividad subvencionada: - Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
Cuantía: 3.600,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000345-1.
Entidad: ALCOHÓLICOS LIBERADOS NUEVO DÍA (NUDIALLI).
Localidad: ÚBEDA.

Actividad subvencionada: - Actuaciones complementarias al tratamiento.
Cuantía: 6.050,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000466-1.
Entidad: FUNDACIÓN ANGARO.
Localidad: JAÉN.

Actividad subvencionada: - Otras tareas de incorporación social.
Cuantía: 5.800,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000615-1.
Entidad: AFADAM «SOLUXIÓN VIDA».
Localidad: ÚBEDA.

Actividad subvencionada: - Prevención de Adicciones en Niños, Jóvenes y Familias.
Cuantía: 2.100,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000405-1.
Entidad: ASOC. JIENNENSE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS (AJAR).
Localidad: JAÉN.

Actividad subvencionada: - Prevención en alcoholismo y adicciones.
Cuantía: 2.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000328-1.
Entidad: ASOC. ALCOHÓLICOS REHABILITADOS UNIDOS (AREUS).
Localidad: LINARES.

Actividad subvencionada: - Actuaciones complementarias al tratamiento.
Cuantía: 3.650,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000119-1.
Entidad: A. «BAILEN LIBRE» DE AYUDA AL TOXICOMANO.
Localidad: BAILÉN.

Actividad subvencionada: - Intervención Múltiple para la Prevención de Adicciones.
Cuantía: 1.900,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000483-1.
Entidad: A. LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ALIS).
Localidad: LINARES.

Actividad subvencionada: - Apoyo al Tratamiento y Reinserción Social. Prevención en drogodependencias.
Cuantía: 1.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000319-1.
Entidad: ASOC. ALCOHÓLICOS REHABILITADOS ILITURGitanos (ARI).
Localidad: ANDÚJAR.

Actividad subvencionada: - Actuaciones complementarias al tratamiento.
Cuantía: 2.400,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000309-1.
Entidad: ASOC. LIBRES DEL ALCOHOL «CÁSTULO» (ALAC).
Localidad: LINARES.

Actividad subvencionada: - Prevención del consumo abusivo de Alcohol.
Cuantía: 1.400,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000312-1.
Entidad: ASOC. LIBRES DEL ALCOHOL «CÁSTULO» (ALAC).
Localidad: LINARES.

Actividad subvencionada: - Incorporación socio laboral.
Cuantía: 1.300,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000131-1.
Entidad: A. «BAILEN LIBRE» DE AYUDA AL TOXICOMANO.
Localidad: BAILÉN.

Actividad subvencionada: - Avanzando en Prevención: Información, Orientación.
Cuantía: 864,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000318-1.
Entidad: ASOC. ALCOHÓLICOS REHABILITADOS ILITURGitanos (ARI).
Localidad: ANDÚJAR.

Actividad subvencionada: - Prevención del alcoholismo y otras adicciones.
Cuantía: 800,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.482.02.31B.
Expediente: (DPJA)620-2011-00000463-1.
Entidad: ASOC. ALCOHÓLICOS REHABILITADOS LOPERANOS (ARLO).
Localidad: LOPERA.

Actividad subvencionada: - Prevención de toxicomanías en jóvenes e intervención de calle en personas con problemas derivados del consumo de sustancias adictivas.
Cuantía: 800,00 €.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2011.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, ha resuelto hacer publicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 13 de junio de 2011 (BOJA núm. 120, de 21 de junio de 2011, Línea 7 a Entidades Locales para la atención a personas emigrantes temporeras andaluzas y sus familias.

Jaén, 2 de febrero de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000293-11.
Entidad: Ayuntamiento Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.

Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 82.100,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000223-11.
Entidad: Ayuntamiento Martos.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 63.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000401-11.
Entidad: Patron. Mucpal. Serv. Sociales Úbeda.
Localidad: Úbeda.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 30.200,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000021-11.
Entidad: Ayuntamiento Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 21.955,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000161-11.
Entidad: Ayuntamiento Arjonilla.
Localidad: Arjonilla.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.461,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000139-11.
Entidad: Ayuntamiento Beas de Segura.
Localidad: Beas de Segura.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 11.201,95 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000123-11.
Entidad: Ayuntamiento Jódar.
Localidad: Jódar.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 35.979,20 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000431-11.
Entidad: Ayuntamiento Lopera.
Localidad: Lopera.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 11.490,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000270-11.
Entidad: Ayuntamiento Valdepeñas de Jaén.
Localidad: Valdepeñas de Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 13.556,40 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000248-11.

Entidad: Ayuntamiento Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 21.995,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000126-11.
Entidad: Ayuntamiento Villanueva del Arzobispo.
Localidad: Villanueva del Arzobispo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 21.612,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000436-11.
Entidad: Ayuntamiento Los Villares.
Localidad: Los Villares.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.947,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000133-11.
Entidad: Ayuntamiento Arjona.
Localidad: Arjona.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.203,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000285-11.
Entidad: Ayuntamiento Huesa.
Localidad: Huesa.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 10.461,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000241-11.
Entidad: Ayuntamiento Pegalajar.
Localidad: Pegalajar.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.430,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000080-11.
Entidad: Ayuntamiento Porcuna.
Localidad: Porcuna.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.089,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000100-11.
Entidad: Ayuntamiento Santo Tomé.
Localidad: Santo Tomé.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.535,61 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000402-11.
Entidad: Ayuntamiento Lahiguera.
Localidad: Lahiguera.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 8.232,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000398-11.
Entidad: Ayuntamiento Quesada.
Localidad: Quesada.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 21.269,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000280-11.
Entidad: Ayuntamiento Iznatoraf.
Localidad: Iznatoraf.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.973,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000369-11.
Entidad: Ayuntamiento Navas de San Juan.
Localidad: Navas de San Juan.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.176,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000356-11.
Entidad: Ayuntamiento Peal de Becerro.
Localidad: Peal de Becerro.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.300,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000275-11.
Entidad: Ayuntamiento Santisteban del Puerto.
Localidad: Santisteban del Puerto.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 15.313,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000118-11.
Entidad: Ayuntamiento Torreblascopedro.
Localidad: Torreblascopedro.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 14.448,61 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000361-11.
Entidad: Ayuntamiento Torreperogil.
Localidad: Torreperogil.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.717,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000395-11.
Entidad: Ayuntamiento Villatorres.
Localidad: Villatorres.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 13.598,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000358-11.
Entidad: Ayuntamiento Baeza.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.488,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000274-11.
Entidad: Ayuntamiento Cambil.
Localidad: Cambil.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 12.348,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-0000020-11.
Entidad: Ayuntamiento Fuensanta de Martos.
Localidad: Fuensanta de Martos.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 6.216,62 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000291-11.
Entidad: Ayuntamiento Ibro.
Localidad: Ibro.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.546,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000448-11.
Entidad: Ayuntamiento Arroyo del Ojanco.
Localidad: Arroyo del Ojanco.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.659,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000120-11.
Entidad: Ayuntamiento Cabra del Santo Cristo.
Localidad: Cabra de Santo Cristo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 1.523,41 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000239-11.
Entidad: Ayuntamiento Jamilena.
Localidad: Jamilena.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.058,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000294-11.
Entidad: Ayuntamiento Jimena.
Localidad: Jimena.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000044-11.
Entidad: Ayuntamiento Montizón.
Localidad: Montizón.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.089,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000427-11.
Entidad: Ayuntamiento Sorihuela del Guadalimar.
Localidad: Sorihuela de Guadalimar.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.717,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000360-11.
Entidad: Ayuntamiento Arquillos.
Localidad: Arquillos.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.488,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000434-11.
Entidad: Ayuntamiento Baños de la Encina.
Localidad: Baños de la Encina.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.488,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000129-11.
Entidad: Ayuntamiento Castellar de Santisteban.
Localidad: Castellar de Santisteban.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.630,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000295-11.
Entidad: Ayuntamiento Guarromán.
Localidad: Guarromán.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.623,72 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000278-11.
Entidad: Ayuntamiento La Puerta de Segura.
Localidad: La Puerta de Segura.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.145,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000034-11.
Entidad: Ayuntamiento Villardompardo.
Localidad: Villardompardo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.145,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000409-11.
Entidad: Ayuntamiento Albánchez de Mágina.
Localidad: Albánchez de Mágina.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.064,58 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000413-11.
Entidad: Ayuntamiento Escañuela.
Localidad: Escañuela.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.145,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000456-11.
Entidad: Ayuntamiento Jabalquinto.
Localidad: Jabalquinto.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.316,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000400-11.
Entidad: Ayuntamiento La Iruela.
Localidad: La Iruela.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.010,03 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000081-11.
Entidad: Ayuntamiento Puente de Génave.
Localidad: Puente de Génave.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 855,51 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000407-11.
Entidad: Ayuntamiento Siles.
Localidad: Siles.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 6.077,06 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000452-11.
Entidad: Ayuntamiento Torredonjimeno.
Localidad: Torredonjimeno.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.031,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000428-11.
Entidad: Ayuntamiento Torres.
Localidad: Torres.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000379-11.
Entidad: Ayuntamiento Vilches.
Localidad: Vilches.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.915,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000051-11.
Entidad: Ayuntamiento Cárcheles.
Localidad: Cárcheles.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 1.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000079-11.
Entidad: Ayuntamiento Castillo de Locubín.
Localidad: Castillo de Locubín.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.802,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000286-11.
Entidad: Ayuntamiento Cazorla.
Localidad: Cazorla.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.374,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000272-11.
Entidad: Ayuntamiento Chilluévar.
Localidad: Chilluévar.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.499,98 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000237-11.
Entidad: Ayuntamiento Fuerte del Rey.
Localidad: Fuerte del Rey.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.995,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000167-11.
Entidad: Ayuntamiento Higuera de Calatrava.
Localidad: Higuera de Calatrava.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.430,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000296-11.
Entidad: Ayuntamiento La Carolina.
Localidad: La Carolina.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 1.886,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000119-11.
Entidad: Ayuntamiento Larva.
Localidad: Larva.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.452,78 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000366-11.
Entidad: Ayuntamiento Lupión.
Localidad: Lupión.
Actividad subvencionada: programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000013-11.
Entidad: Ayuntamiento Mengíbar.
Localidad: Mengíbar.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.316,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000011-11.
Entidad: Ayuntamiento Noalejo.
Localidad: Noalejo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000084-11.
Entidad: Ayuntamiento Sabiote.
Localidad: Sabiote.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 5.659,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000164-11.
Entidad: Ayuntamiento Santiago de Calatrava.
Localidad: Santiago de Calatrava.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 6.860,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000022-11.
Entidad: Ayuntamiento Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.717,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000229-11.
Entidad: Patron. Mucpal. Serv. Sociales de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 8.200,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000432-11.
Entidad: Ayuntamiento Bélmez de la Moraleda.
Localidad: Bélmez de la Moraleda.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.087,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000269-11.
Entidad: Ayuntamiento Chiclana de Segura.
Localidad: Chiclana de Segura.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.630,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000652-11.
Entidad: Ayuntamiento Espelúy.
Localidad: Espelúy.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 2.229,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000442-11.
Entidad: Ayuntamiento Frailes.
Localidad: Frailes.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 4.108,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000131-11.
Entidad: Ayuntamiento Villarrodrigo.
Localidad: Villarrodrigo.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 1.984,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000098-11.
Entidad: Ayuntamiento La Guardia.
Localidad: La Guardia.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 6.213,82 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000023-11.
Entidad: Ayuntamiento Bailén.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 3.087,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000357-11.
Entidad: Ayuntamiento Andújar.
Localidad: Andújar.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 7.700,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.18.00.01.23.468.01.31G.
Expediente: (DPJA)521-2011-00000438-11.
Entidad: Ayuntamiento Mancha Real.
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Programa de atención a hijos/as de trabajadores/as temporeros/as.
Cuantía: 9.432,50 €.

ACUERDO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de cambio de centro a doña Ana María Ruiz Díaz, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado,

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 16 de diciembre de 2011 de cambio de centro del acogimiento residencial del menor H.R.D.

Pudiendo formular contra la presente resolución oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 27 de enero de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia por edicto a don José Manuel Leiva Rodríguez al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del artículo 26.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, se ha acordado conceder trá-

mite de audiencia en los expedientes de protección seguidos a favor de los menores M.L.R. y J.M.L.R., para poner de manifiesto el procedimiento instruido, a fin de que en un término de diez días hábiles pueda presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

Cádiz, 27 de enero de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de modificación del acogimiento de don José Antonio Chaves Alonso y doña Pilar Mera López, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 22 de diciembre de 2011, de modificación del acogimiento respecto de la menor R.C.M.

Contra la presente resolución se puede formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 27 de enero de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 27 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de cambio de centro a doña Francisca Rodríguez Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de 29 de diciembre de 2011, de cambio de centro del acogimiento residencial de la menor M.L.R.

Pudiendo formular contra la presente resolución oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 27 de enero de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.